



ACTA DE ASAMBLEA
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE EL PROYECTO EÓLICO LA BUFA.

Con fundamento en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7 y 15 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; 1, 21 y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 19 y 32, numeral 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; artículos 119 de la Ley de la Industria Eléctrica y 89, 90, 91 y 92 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.

1. En la localidad de **San Miguel Huaixtita**, Municipio de Mezquitic, Jalisco, el día **08 del mes de octubre de 2017**, siendo las **10:00** horas, se dio inicio a una asamblea comunitaria en el lugar que ocupa la "Plaza Principal" de la localidad de **San Miguel Huaixtita**, municipio de Mezquitic, Jalisco. Lo anterior, como parte del "Procedimiento de consulta indígena sobre el Proyecto Eólico La Bufa" (**La Consulta**).
2. En la Asamblea Comunitaria estuvieron presentes las **autoridades tradicionales** identificadas en la lista de quienes suscriben la presente.
3. En calidad de invitados, participaron en la presente Asamblea el Sr. Francisco González de la Cruz, Presidente de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango, Nayarit A.C., y Héctor Alexis Garza Cervera, representante legal de la Empresa La Bufa Wind S.A.P.I. de C.V.
4. Como representante de la Secretaría de Energía:

URIE



SAN ANDRÉS COHAMIAATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

NOMBRE	CARGO
Héctor Eduardo Martínez Rivas	Representante de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía.



5. Previa convocatoria, conforme a sus usos y costumbres, la Asamblea se desarrolló de conformidad a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia de comuneros.
- II. Verificación e instalación de quorum legal
- III. Elección de la mesa de debates (Presidente, Secretario de Actas y Escrutadores)

GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRÉS COHAMIAATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COHAMIAATA
MPIO. MEZQUITIC, JAL.

DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COHAMIAATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO



- IV. Bienvenida e inauguración de la asamblea
- V. Lectura del Acta anterior
- VI. Informe de la mesa directiva de bienes comunales
- VII. Defensa Territorial.
- VIII. Consulta indígena Parque Eólico la Bufa por parte de la Secretaría de Energía.
- IX. Cultura Wixarrika
 - Informe del Gobierno Tradicional
 - Comité de centros ceremonial de Taateikie
 - Unión de jicareros interestatal
- X. Participación de comisarias locales
- XI. Participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- XII. Asuntos Varios y Clausura.

VRHE

De conformidad con los puntos I, II y III del Orden del Día, la Asamblea procedió a instalar la mesa de debates, habiéndose designado como Presidentes, Secretarias de Actas y Escrutadores de la mesa de debates a las siguientes personas:

Nombre	Cargo
C. Emilio Laurencio Hernández Bautista C. Fidencio Robles García	Presidentes
C. Susana Montoya Carrillo C. Brisa Karina Arellano López	Secretarias de Actas
C. Eduardo Madera de la Cruz C. Miguel Jiménez Parra	Escrutadores



Una vez que los Escrutadores confirmaron que se reunió el Quórum necesario para desarrollar la Asamblea, el Presidente de la Asamblea la declaró instalada y procedió a desahogar los puntos que integran el orden del día.

Los puntos IV, V, VI, y VII de la orden del día fueron debidamente desahogados, el 15 de octubre de 2017, por la asamblea comunitaria, acorde a su sistema normativo interno y adoptaron las resoluciones que consideraron pertinentes, sin que su contenido sea relevante para los efectos de la presente.

GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO

PR. PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
JALISCO
DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO



El 16 de octubre de 2017, el Presidente reanudó las actividades de la Asamblea, continuando con los puntos del orden del día pendientes. En el marco del punto VIII de la Orden del Día, el representante de la Secretaría de Energía explicó a los participantes, los antecedentes de la reunión convocada; los cuales se detallan a continuación:

- En el marco de una debida diligencia para el respeto de los derechos humanos del pueblo indígena Wixarika, la empresa La Bufa Wind, S.A.P.I. de C.V. ha sostenido diversas reuniones de trabajo y comunicaciones, desde el año de 2015, en relación con el desarrollo del Parque Eólico La Bufa con ubicación en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Genaro Codina y Villanueva en el Estado de Zacatecas; entre las que destacan las siguientes:

WIFE

1. Visita al polígono del proyecto eólico de la Bufa y "Makwipa" (Lugar de descanso ritual), realizada **el 04 de noviembre de 2015** en el que participaron las siguientes autoridades tradicionales de pueblo Wixarika: CC. **José Bautista Domínguez**, Gobernador Tradicional de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Juventino Carrillo de la Cruz**, Gobernador Tradicional de Tuxpan de Bolaños, Jalisco; **Juan Carrillo Bonilla**, Gobernador Tradicional Suplente de San Andrés Cohamiata, Jalisco; **Miguel Muñoz Ramírez**, Presidente del Consejo de Vigilancia de San Andrés Cohamita, Jalisco; **Salvador Sánchez González**, Consejo de Mayores de Tuxpan de Bolaños, Jalisco; **Rafael López de la Torre**, Presidente del Consejo de Vigilancia de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Alfonso González Velázquez**, Mara'kame de Kwariyapa Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Pablo Carrillo Ramírez**, Mara'kame Tunuwametua de San Andrés Cohamiata, Jalisco; **Ascencio Carillo Carillo**, Consejo de Ancianos de San Andrés Cohamiata, Jalisco; **Felipe Serio Chino**, Comunero de San Sebastián Teponahuaxtlan, Jalisco; **Mariano Carillo de la Cruz**, Presidente de Cultura de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Fabian Carrillo Carrillo**, Secretario de Cultura de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Mauricio González López**, Jicarero de las Latas de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; **Samuel Salvador Ortiz**, comunero de San Andrés Cohamiata, Jalisco; **Héctor Montoya López**, comunero de San Andrés Cohamiata, Jalisco; **Epifanio González de la Cruz**, vigilante de Wirikuta; **Miguel Carrillo Carrillo**, Tesorero de Bienes Comunales de San Andrés Cohamiata, Jalisco; y **Juan Carrillo Carillo**, Presidente de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit. (Se anexa copia del Acta).



SAN ANDRÉS COAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.




GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRÉS COAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.


PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COAMIATA
MPIO. MEZQUITIC, JAL.


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
JALISCO
DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COAMIATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO



2. Reunión de trabajo celebrada el 26 de noviembre de 2015, entre la empresa y los CC. **Juan Carrillo Carrillo**, Presidente de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit; y **Samuel Salvador Ortiz**, comunero de San Andrés Cohamiata, Jalisco. (Se anexa copia del Acta)

- El 09 de mayo de 2017, la empresa La Bufa Wind, S.A.P.I. de C.V. presentó ante la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía un Diagnostico de Impacto Social del "Proyecto Eólico La Bufa", conformado por 90 aerogeneradores en una superficie de 172.40 hectáreas, con ubicación en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Genaro Codina y Villanueva en el estado de Zacatecas; a cargo de la empresa La Bufa Wind, S.A.P.I. de C.V.
- La Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía en observancia al artículo 119 de la Ley de la Industria Eléctrica y del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, determinó la procedencia de la consulta indígena por el "Proyecto eólico La Bufa".
- El 06 de septiembre de 2017, los ciudadanos Florencio López Carrillo, Gobernador Tradicional de la Comunidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco; Claudio Montellano de la Cruz, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco; Samuel Salvador Ortiz, integrante de la comunidad Wixarika, Héctor Alexis Garza Cervera, asesor legal de la La Bufa Wind, S.A.P.I. de C.V.; y Rodolfo Salazar Gil, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía sostuvieron una reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría, ubicadas en Insurgentes Sur 890, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, con el objeto de invitar a representantes de la Dirección General a diversas asamblea comunitarias interestatales, con el objeto de formalizar el inicio del procedimiento de consulta indígena sobre el Proyecto Eólico La Bufa.

URHE



SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.



- El 07 de septiembre de 2017, la Secretaría de Energía recibió un escrito signado por los ciudadanos **Florencio López Carrillo**, Gobernador Tradicional de la Comunidad de San Andrés Cohamita, municipio de Mezquitic, Jalisco; y **Claudio Montellano de la Cruz**, Presidente del Comisariado de Bines Comunales de la Comunidad de San Andrés Cohamita, municipio de Mezquitic, Jalisco; en la que se realizó una atenta invitación a acudir a la asamblea comunitaria interestatal a celebrarse el sábado 08 de octubre de 2017 en la

Gobierno Tradicional
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL

PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. MEZQUITIC, JAL.
Página 4
Claudio

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO



Comunidad de San Andrés Cohamiata, Jalisco, con el objeto de iniciar el "Procedimiento de consulta indígena sobre el Proyecto Eólico La Bufa".

- El 08 de octubre de 2017, en la comunidad indígena de San Andrés Coahmiata se desarrolló una asamblea comunitaria interestatal del pueblo wixarrika, en la que se desahogó la fase de acuerdos previos del "Procedimiento de consulta indígena sobre el Proyecto Eólico La Bufa", llegando a los siguientes acuerdos:

EL PUEBLO WIXARIKA EN PLENO EJERCICIO DE SU LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DECIDE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE EL PROYECTO EÓLICO LA BUFA.

NRHE

EL PUEBLO WIXARIKA, A TRAVÉS DE SU AUTORIDADES Y REPRESENTANTES APRUEBA EL "PROTOCOLO GENERAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE EL PROYECTO EÓLICO LA BUFA" Y DETERMINA DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA QUE LA CONSULTA SE DEBERÁ DESARROLLAR CON LA APLICACIÓN DE DICHO INSTRUMENTO.

LAS PARTES ACUERDAN CELEBRAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN EN EL MARCO DE UNA ASAMBLEA GENERAL INTERESTATAL COMUNITARIA, LA CUAL TENDRÁ CITA EL 14 Y 15 DE OCTUBRE EN LA COMISARÍA LOCAL DE SAN MIGUEL HUAIXTITA, MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO.



Una vez expuestos los antecedentes que dieron pauta a la reunión, el representante de la Secretaría de Energía de conformidad al "Protocolo general para el procedimiento de consulta indígena sobre el Proyecto Eólico La Bufa", explicó a los presentes lo siguiente:

- Antecedentes, razón y objeto del Proyecto.
- Descripción técnica y ubicación geográfica del Proyecto.
- Información sobre la normatividad y reglamentación a la que está sujeta el Proyecto.
- Información sobre los impactos, así como las medidas de mitigación y adaptación, y los planes de manejo asociados al Proyecto.
- Beneficios asociados a los planes de inversión social.



SAN ANDRES COHAMIAATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Posteriormente, los integrantes de la comunidad indígena expusieron sus dudas, comentarios relacionadas con los siguientes aspectos:

GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRES COHAMIAATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENESTAR COMUNALES DE
SAN ANDRES COHAMIAATA
MPIO. MEZQUITIC, JAL.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRES COHAMIAATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO



- a) Se planteó la preocupación acerca de las implicaciones que conllevaría el otorgamiento del consentimiento de la comunidad, particularmente sobre compromisos no identificables en esta etapa.

Al respecto, el representante de la Secretaría señaló que la manifestación del consentimiento no afecta ni compromete a la comunidad más allá de los términos explícitamente asentados en este documento.

- b) Se planteó preocupación acerca de la socialización de las características del proyectos y las implicaciones de la consulta con otras comunidades wixaritari de los Estados de Nayarit y Durango.

Al respecto, el representante de la Secretaría señaló que desde el 2015, diversas autoridades civiles, agrarias y tradicionales de las comunidades wixaritari de los Estados de Nayarit y Durango tienen pleno conocimiento, tal y como consta en el acta de la sesión de trabajo y visita de sitio de fecha 5 de noviembre de 2015, leyendo un extracto de dicho documento, incluyendo los nombres y cargos de los participantes.

URHE

Una vez desahogadas las dudas planteadas, se procedió a llegar a los siguientes:

ACUERDOS:

- 1. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN ANDRÉS COAHMIATA EN PLENO EJERCICIO DE SU LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA MANIFIESTA HABER RECIBIDO INFORMACIÓN BASTA, SUFICIENTE Y DE MANERA CULTURALMENTE ADECUADA RESPECTO DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA BUFA" CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PROTOCOLO, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A: (I) ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO; (II) IMPACTOS POSITIVOS, NEGATIVOS Y SIGNIFICATIVOS; (III) PLAN DE GESTIÓN SOCIAL; Y (IV) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS AL PROYECTO.**
- 2. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN ANDRÉS COAHMIATA, MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA BUFA" EN VIRTUD DE QUE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS NO AFECTAN**



SAN ANDRÉS COAHMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COAHMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Página 6



DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COAHMIATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC,
JALISCO



DIRECTAMENTE, NI SIGNIFICATIVAMENTE EL TERRITORIO CULTURAL O SITIO SAGRADO DEL PUEBLO WIXARIKA.

3. BAJO EL PRINCIPIO DE BENEFICIOS COMPARTIDOS, LA EMPRESA LA BUFA WIND, S.A.P.I. DE C.V. SE OBLIGA A:

- (I) **DONAR LOS DOS PREDIOS IDENTIFICADOS EN EL ANEXO "A" DE ESTE DOCUMENTO A FAVOR DE LA "UNIÓN WIXARIKA DE LOS CENTROS CEREMONIALES DE JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C.", LIBRES DE TODO GRAVÁMEN, CARGA Y AL CORRIENTE DE TODOS LOS IMPUESTOS QUE LES CORRESPONDAN DENTRO DE UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA; Y**
- (II) **CONFORME A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DE LA "UNIÓN WIXARIKA DE LOS CENTROS CEREMONIALES DE JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C." CONSTRUIR A SU CARGO Y COSTO UN SITIO DE DESCANSO RITUAL Y ADORATORIO EN DICHS INMUEBLES.**

NRHF

4. LA "UNIÓN WIXARIKA DE LOS CENTROS CEREMONIALES DE JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C." MANIFIESTA SU COMPROMISO DE UTILIZAR LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN EL ANEXO "A" DE ESTA ASAMBLEA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTABLECER UN SITIO DE DESCANSO RITUAL Y ADORATORIO PARA EL BENEFICIO COLECTIVO DEL PUEBLO WIXARICA.

5. LA "UNIÓN WIXARIKA DE LOS CENTROS CEREMONIALES DE JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C. Y LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS COHAMIATA SE RESERVAN EL DERECHO A REVOCAR SU CONSENTIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA "LA BUFA WIND, S.A.P.I. DE C.V." A LAS OBLIGACIONES Y ACUERDOS ASUMIDOS EN LA PRESENTE ACTA.



SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Con el objeto de salvaguardar los derechos lingüísticos del pueblo Wixarika, se hace constar que la asamblea se desarrolló con la participación y asistencia del traductor y licenciado en derecho **Samuel Salvador Ortiz y Juan Carrillo Carrillo**, quienes fueron designados para tales efectos por la Asamblea, al contar con amplio conocimiento de la lengua y cultura Wixarika, al ser originarios de la localidad de San Miguel Huaixtita y de la comunidad de San Andrés Cohamita, respectivamente, ambos del Municipio de Mezquitic, Jalisco.

GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Página 7
PRESIDENTE DEL COMISARIADO
CENTROS COMUNALES DE
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MPIO. MEZQUITIC, JAL.

SECRETARÍA DEL ESTADO
JALISCO
DELEGADO MUNICIPAL
COMUNIDAD WIXARIKA
SAN ANDRÉS COHAMIATA
MUNICIPIO DE MEZQUITIC
JALISCO


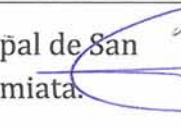
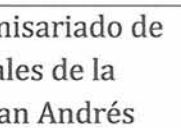


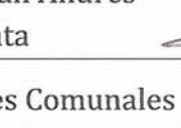
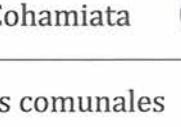
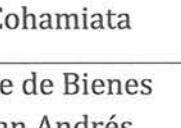


Se hace constar que los aquí firmantes estuvieron presentes durante toda la asamblea, desde su inicio y hasta su debida conclusión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta siendo las **13:30 horas**, del 15 de octubre de 2017, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, el representante de la Secretaría de Energía, y el representante de la empres

12/10/17

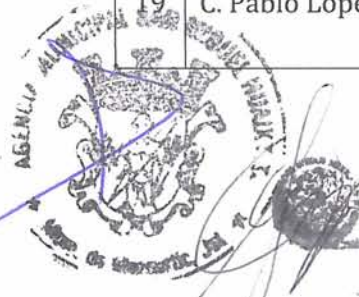
POR LA COMUNIDAD INDÍGENA

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C. Florencio López Carrillo.	Gobernador Tradicional de la Comunidad de San Andrés Cohamiata	 GOBIERNO TRADICIONAL SAN ANDRÉS COHAMIA MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO
2	C. Francisco López Carillo,	Delegado Municipal de San Andrés Cohamiata.	 DELEGADO MUNICIPAL COMUNIDAD MIXARANKA SAN ANDRÉS COHAMIA MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO
3	C. Claudio Montellano de la Cruz.	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad de San Andrés Cohamiata	 PRESIDENTE DEL COMISARIA DE BIENES COMUNALES DE SAN ANDRÉS COHAMIA MPIO. MEZQUITIC, JALISCO
4	C. Alfredo Carrillo Salvador	Gobernador Suplente de San Andrés Cohamiata	
5	C. Héctor Montoya López	Secretario del Gobernador Tradicional de San Andrés Cohamiata	
6	Ernesto Hernández Bautista	Secretario de Bienes Comunales de San Andrés Cohamiata	
7	Sonia Hernández Marcos	Tesorera de Bienes comunales de San Andrés Cohamiata	 TESORERÍA COMUNAL COMUNIDAD INDÍGENA SAN ANDRÉS COHAMIA MPIO. MEZQUITIC, JALISCO
8	C. Rosenda Salvador Ramírez	Tesorera Suplente de Bienes comunales de San Andrés Cohamiata	 TESORERÍA SUPLENTE COMUNIDAD INDÍGENA SAN ANDRÉS COHAMIA MPIO. MEZQUITIC, JALISCO





9	C. Claudia Olivia Morales Reza	Presidente del Consejo de Vigilancia de San Andrés Cohamiata	
10	C. Ceferino Diaz Carrillo	Secretario Suplente del comisariado de Bienes comunales de San Andrés Cohamiata	
11	C. Gabriel Hernández de la Cruz	Comisario Municipal de las Tapias	
12	C. Emilio Hernández de la Cruz	Comisario Suplente de las Tapias	
13	C. Carlos Rosales de la Cruz	Comisario Municipal Ciénega de Guadalupe	
14	C. Rodolfo Salvador Lopez	Comisario Municipal de San Miguel Huaixtita	
15	C. Santos Muñoz de la Cruz	Comisario Municipal Popotita	
16	C. Federico de la Rosa Muñoz	Comisario Honorario de Las Latas	
17	C. Mariano Salas Carrillo	Comisario Municipal del Huizache	
18	C. Clemente Carrillo Parra	Comisario Honorario de Huamuchillo	
19	C. Pablo López González	Comisario Municipal de Tempizque	





20	C. José Mario López Regino	Comisario Municipal de los Arcos	
21	C. Maurilio de la Cruz Caloca	Comisario Municipal Palma Chica	
22	C. José Medina López	Comisario Municipal de el Chalaté	
23	C. Manuel de la Cruz González	Comisario Municipal del Carrizal EL CHALATÉ MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO	
24	C. Gamaliel Carrillo Jiménez	Comisario Honorario de las Guayabas	
25	C. Jesús Jiménez de la Cruz	Comisario Honorario de Mara Manawe	
26	C. Juventino Bautista Villa	Comisario Municipal de la Cebolla	
27	C. Fernando de la Cruz Carrillo	Comisario Honorario de Tierra Blanca del Chalaté	
28	C. Enedino Díaz Carrillo	Comisario Municipal de San Andrés	
29	C. Cristino Díaz Carrillo	Comisario Honorario de San Andrés	
30	C. José Manuel Carrillo	Comisario Honorario de Bautista San José	

MRHE



ELECCION SAN ANDRÉS COHAMATA



31	C. Miguel Ramírez de la Cruz	Comisario Honorario de la Laguna	
32	C. Candelario Carrillo	Alcalde de San Miguel Huaixtita	CAD
33	C. Juan Carrillo Carrillo	Comunero y Traductor de la Asamblea	
34	C. Samuel Salvador Ortiz	Comunero y Traductor de la Asamblea	
35	C. Emilio Laurencio Hernández Bautista.	Presidente de la mesa de debates de la Asamblea	
36	C. Fidencio Robles García.	Presidente de la mesa de debates de la Asamblea	
37	C. Susana Montoya Carrillo	Secretaria de Actas de la Asamblea	
38	C. Brisa Karina Arellano López	Secretaria de Actas de la Asamblea	
39	C. Eduardo Madera de la Cruz	Escrutador de la Asamblea	
40	C. Miguel Jiménez Parra	Escrutador de la Asamblea	
41	C. JUAN RIVERA MEDINA	SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	

URHE



42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

SIN TEXTO

VRHE

POR PARTE DE LA UNIÓN WIXARIKA DE LOS CENTROS CEREMONIALES DE JALISCO, DURANGO Y NAYARIT A.C.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sr. Francisco González de la Cruz	Presidente de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C.	

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Héctor Eduardo Martínez Rivas	Representante de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía.	MARTINEZ RIVAS E.

POR PARTE DE LA EMPRESA LA BUFA WIND, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Héctor Alexis Garza Cervera	Representante de la empresa La Bufa Wind, S.A.P.I. de C.V.	<i>[Handwritten Signature]</i>

San Miguel Huaxtita, Mezquitic, Jalisco a 15 de octubre de 2017.

RESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES DE
LOS PUEBLOS COHAMIATA
MPIO MEZQUITIC, JAL.

